



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO MH/SNC

El Servicio Nacional de Catastro, en atención al proceso relacionado con la actualización de los valores fiscales para el ejercicio fiscal 2022, en términos de la Ley N° 5513/2015, establece que todos los servicios serán reanudados en su totalidad el próximo lunes 03 de enero de 2022, aproximadamente a partir de las 09:00 hs.

Asunción, 30 de diciembre de 2021

DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO



Chile 1053 e/ Jejuí y Manduvirá
Tel.: +595 21 4198840
www.catastro.gov.py